



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
REF: PROCESO: 110013103013-2018-00584-00.

En atención al informe secretarial que antecede y a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, siendo procedente se Dispone:

ARTÍCULO ÚNICO: Por secretaría ríndase el respectivo informe de títulos de depósito judicial que obren a favor del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez